

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad La Serranía

2024/15304 *Anuncio de la Mancomunidad La Serranía sobre la exposición pública de la cuenta general de 2023.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 5 de noviembre de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince (15) días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad <https://laserrania.sede.dival.es>.

Villar del Arzobispo, 5 de noviembre de 2024.—El presidente, Vicente Gonzalo Polo Burriel.

